

Cuenca, marzo 07 de 2019

Señores

Socios de CASASECAS SA

Ciudad.

A continuación se presenta el Informe de Comisario correspondiente al año 2018 de la Empresa CASASECAS SA

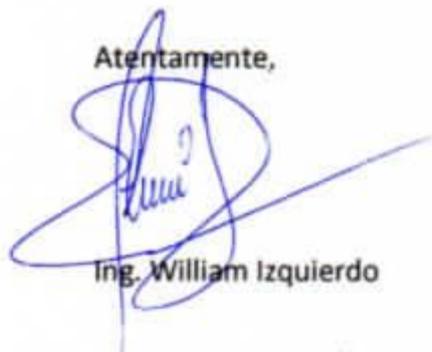
Los Administradores han dado cumplimiento a las leyes ecuatorianas, a las normas que rigen los estatutos de la Compañía, así como a las resoluciones de la Junta General.

La información presentada en los estados financieros y su correspondiente registro en los libros contables han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los administradores han entregado su informe anual de cuentas contables en el que se desprende que no ha habido movimiento alguno tanto en la cuentas de ingresos como de gastos, es decir que no hubo movimiento operativo, más si se saldaron pocas cuentas tanto de activo y pasivo, dado por el curso normal de cese de actividades económicas.

La sociedad queda saneada según sus cuentas contables.

Atentamente,



Ing. William Izquierdo